

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 11 de septiembre de 1997.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

ANEXO I

Concurso oposición libre para una plaza de Técnico Especialista de Laboratorio, grupo III, con destino en el Departamento de Biología de Organismos y Sistemas (Unidad de Fisiología Vegetal)

Relación provisional de excluidos

Núm. de orden	Apellidos y nombre	DNI	Causa de excl.
1	Castañón López, Alberto	9.791.034	(1)
2	Durán Carril, María Victoria	35.532.291	(1)
3	Gómez Alonso, José Ángel	44.829.714	(2)
4	Guía Marqués, Paulino Javier	73.079.037	(3)
5	Naberán Inchaustu, Aitor	30.640.188	(1)
6	Olmos Bayón, María	3.466.754	(1)
7	Pardo Hidalgo, Francisco José	11.934.712	(2)

Causas de exclusión:

- (1) No presenta documento nacional de identidad.
- (2) Falta original del resguardo de pago de derechos de examen (el ingreso de los derechos de examen ha debido realizarse con anterioridad al 12 de agosto de 1997).
- (3) No presenta modelo oficial de instancia.

21886 RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 1997, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se convoca concurso público para la provisión de varias plazas docentes.

Primero.—Se convoca concurso público para la provisión de las plazas docentes que se relacionan en el anexo III, correspondientes a la Universidad Politécnica de Cataluña.

Segundo.—Este concurso se regirá por la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Tercero.—Para tomar parte en estos concursos los solicitantes han de reunir las condiciones generales siguientes:

a) Ser español, o ciudadano de algunos de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener un mínimo de dieciocho años y no haber cumplido los setenta.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de los servicios de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas, de la Administración Local o de las Instituciones, ni encontrarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con las funciones docentes.

e) Los aspirantes que no ostenten la nacionalidad española deberán atenerse a lo que establece el Real Decreto 800/1995, de 19 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio).

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la comisión.

Cuarto.—Asimismo, los solicitantes deberán reunir las condiciones específicas que se señalan a continuación:

a) Para concursar a las plazas de Titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, tener el título de Doctor.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en estos concursos deberán dirigir una instancia, según el modelo del anexo I, al Rector de la Universidad Politécnica de Cataluña, por cualquiera de los medios autorizados en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Esta instancia irá acompañada de los documentos compulsados que acrediten reunir los requisitos establecidos para participar en el correspondiente concurso, así como de una fotocopia del documento nacional de identidad. Las solicitudes que se envíen por correo se presentarán en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de su certificación, tal y como señala el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar que les ha sido concedido el reconocimiento del título exigido, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre), y en la Orden de 23 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 28). La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

El modelo del curriculum vitae a entregar en el acto de presentación del concurso se adecuará a lo especificado en el anexo II.

Los derechos de inscripción en la convocatoria serán de 7.000 pesetas.

El pago se hará en la Sección de Concursos de la Universidad Politécnica de Cataluña, o por giro postal o telegráfico en la cuenta corriente número 21003648.00.00001536 de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (UPC Concursos y Oposiciones), haciendo constar el nombre del aspirante, así como el número de plaza a la que se concursa. Deberá adjuntarse a la instancia la copia del resguardo del pago. Su ausencia determinará la exclusión del aspirante.

Sexto.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Politécnica de Cataluña enviará a todos los candidatos, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente de la notificación y ante el Rector, las reclamaciones que consideren oportunas.

Séptimo.—La composición y el nombramiento de las Comisiones de evaluación, de la misma manera que su funcionamiento, el desarrollo de las pruebas, las reclamaciones y la propuesta y el nombramiento de los candidatos se adecuarán a lo que estipulan la Ley 11/1983; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Barcelona, 17 de septiembre de 1997.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

Excelentísimo y Magnífico Señor:

Convocadas a concurso plazas de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión:

1. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO

N.º Plaza

Cuerpo Docente de
 Área de conocimiento
 Departamento
 Materia
 Centro de asignación
 Fecha de la convocatoria «BOE» de

Concurso

Concurso de méritos

2. DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
Fecha nacimiento		Lugar nacimiento	Provincia	DNI
Domicilio / calle y número			Localidad	
Teléfono	Provincia		Código Postal	
Caso de ser funcionario público de carrera:				
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha ingreso	N.º Registro Personal	
Situación { Activo <input type="checkbox"/> Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras				

Títulos			Fecha obtención
Docencia previa: (en los últimos cinco años)			
Departamento	Centro	Universidad	Período
			de: a:
Forma en que se abonan los derechos y tasas:			
- En efectivo en la Sección de Concursos de la Universidad Politécnica de Cataluña. - Giro postal o telegráfico en la cta. cte. 2100-3648-99-00001536 de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona.		Fecha	N.º de recibo
		<input type="text"/>	<input type="text"/>
Documentación que se adjunta:			

El abajo firmante:

SOLICITA: Ser admitido al concurso para proveer la plaza antes mencionada, comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones generales exigidas en la convocatoria anteriormente citada y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En Barcelona, a de de
 (firma)

ANEXO II**Datos personales**

Apellidos y nombre
 Número de documento nacional de identidad
 Lugar y fecha de expedición
 Nacimiento: Localidad Fecha
 Domicilio: Calle Número CP
 Localidad Teléfono
 Universidad actual (en su caso)
 Facultad o escuela (en su caso)
 Departamento o unidad docente actual (en su caso)
 Categoría actual como Profesor (en su caso)

1. Títulos académicos.
2. Puestos docentes desempeñados.
3. Actividad docente desempeñada.
4. Actividad investigadora.
5. Publicaciones: Libros y capítulos en libros.
6. Publicaciones: Artículos.
7. Otras publicaciones.
8. Otros trabajos de investigación.
9. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos.
10. Patentes.
11. Cursos y seminarios impartidos.
12. Cursos y seminarios recibidos.
13. Becas, ayudas y premios recibidos.
14. Actividad profesional.
15. Otros méritos docentes y de investigación.
16. Cargos académicos.
17. Otros méritos.

ANEXO III**Titulares de Universidad**

TU-584.TU-585.TU-586 (tres plazas). Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Arquitectura de Computadores. Clase de convocatoria: Concurso. Dedicación: Tiempo completo. Materia: Cualquier asignatura obligatoria de primer y segundo ciclo impartida por el Departamento en los centros de asignación. Centro de asignación: Cualquiera de los centros en los cuales el Departamento tiene asignada docencia.

TU-587. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada. Clase de convocatoria: Concurso. Dedicación: Tiempo completo. Materia: Física. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Barcelona.

TU-588. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada. Clase de convocatoria: Concurso. Dedicación: Tiempo completo. Materia: Mecánica Racional. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Barcelona.

TU-589. Área de conocimiento: «Ingeniería Hidráulica». Departamento: Ingeniería Hidráulica, Marítima y Ambiental. Clase de convocatoria: Concurso. Dedicación: Tiempo completo. Materia: Obras hidráulicas. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Barcelona.

TU-590. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada I. Clase de convocatoria: Concurso. Dedicación: Tiempo completo. Materia: Álgebra Lineal (ETSEIB-FME) y Geometría (ETSEIB). Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona/Facultad de Matemáticas y Estadística.

TU-591.TU-592 (dos plazas). Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada I. Clase de convocatoria: Concurso. Dedicación: Tiempo completo. Materia: Métodos numéricos y ecuaciones diferenciales. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona/Facultad de Matemáticas y Estadística.

TU-593. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento: Matemática Aplicada y Telemática. Clase de convocatoria: Concurso. Dedicación: Tiempo completo. Materia: Cálculo.

Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de Barcelona.

TU-594. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento: Organización de Empresas. Clase de convocatoria: Concurso. Dedicación: Tiempo completo. Materia: Organización de Empresas. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de Barcelona.

TU-595. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Ingeniería Electrónica. Clase de convocatoria: Concurso. Dedicación: Tiempo completo. Materia: Instrumentación Electrónica. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de Barcelona.

TU-596. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Ingeniería Electrónica. Clase de convocatoria: Concurso. Dedicación: Tiempo completo. Materia: Aplicaciones de la Ingeniería Electrónica I. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de Barcelona.

TU-597. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Ingeniería Electrónica. Clase de convocatoria: Concurso. Dedicación: Tiempo completo. Materia: Introducción a la electrónica. Centro de asignación: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona.

Catedráticos de Escuela Universitaria

CEU-108. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada. Clase de convocatoria: Concurso. Dedicación: Tiempo completo. Materia: Dos asignaturas que sumen como mínimo nueve créditos a escoger de entre las obligatorias impartidas por el Departamento, de los planes de estudio reformados de Ingeniería Técnica Topográfica. Centro de asignación: Escuela Universitaria Politécnica de Barcelona.

21887 RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 1997, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica el artículo 6, apartado octavo, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 17 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación según lo previsto en el artículo 1 del citado Real Decreto 1427/1986, ante el Rectorado de la Universidad de La Laguna, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La mencionada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Laguna, 17 de septiembre de 1997.—El Rector, Matías López Rodríguez.

ANEXO**Cuerpo: Catedráticos de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA LATINA»

Concurso número 10

Comisión titular:

Presidente: Don Olegario García de la Fuente, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Vitalino Valcárcel Martínez, Catedrático de la Universidad del País Vasco.